

**ALCALDE**

*D.Carlos Remirez De Ganuza Ros*

**CONCEJALES ASISTENTES**

*D.Francisco Javier Carmona Ollo*

*Dña.Nuria Esparza Barrena*

*Dña.Maria Mar Soto Irigoyen*

*D.Luis Jesus Albeniz Echeverria*

*D.Alvaro Nicuesa Santamaria*

*D.Ramiro Angel Urra Marcotegui*

*D.Francisco Javier Eraso Andueza*

*Dña.Rosa Esther Urdiain Lizasoain*

**CONCEJALES NO ASISTENTES**

**SECRETARIA**

*Dña.Francesca Ferrer Gea*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI  
(ARIZALA) EL DÍA VEINTIOCHO DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

En el Valle de Yerri a 28 de noviembre de 2008, siendo las 12 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA  
DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Leída el Acta de la sesión de fecha 31 de octubre y 14 de noviembre de 2008 por el Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta. Por el grupo IRANZU se formulan las siguientes observaciones al acta del día 31 de octubre:

“la candidatura Iranzu expone que: ante la incidencia acontecida en esta Sala de Plenos el pasado día 31 de octubre y que la secretaria Francesca Ferrer ha obviado el recoger en acta es: la agresión física sufrida a Javier Eraso por parte del primer edil, Carlos Remírez.

Los hechos acontecidos el citado día en punto de moción relacionados con la ubicación de una oficina de información turística en el concejo de Lorca; en el debate el concejal Eraso se acercó a la secretaria y al alcalde y en un momento de la conversación el primer edil se dirigido al concejal diciendo: haber si os aclaráis ¿vosotros qué queréis el proyecto de 280 mil euros o poner a Nekane con un paraguas ? (soltando una carcajada); ante esta postura del primer edil , Eraso contestó: ¿ porqué no te ríes de tu padre?, en ese momento el alcalde se abalanzó sobre él , agarrándole y empujándole sobre la esquina de la sala de plenos, varios miembros acudieron rápidamente a sujetar al alcalde evitando que le ataque pasase a mayores.

Este espacio de debate de diferentes expresiones ha sido sustituido por una violencia recalcitrante, una agresión al más puro caciquismo del siglo pasado tolerado con perversidad por el resto del grupo de UPN y el concejal del PSN, sin que a la fecha ningún miembro haya mostrado un ápice de reconducir a una situación de normalidad institucional.

Este hecho condiciona en gran medida, los actos y consecuencias que ha futuro puedan registrase.

En este momento interviene el concejal Ramiro Urra, quien aportará su intervención por escrito.

Observaciones al acta del día 31 de octubre aportadas por escrito por el concejal Ramiro Urra:

DESDE LA CANDIDATURA POPULAR IRANZU:

QUEREMOS HACER CONSTAR QUE EN EL ACTA DEL DIA 31 DE OCTUBRE DEL 2008 NO QUEDAN REFLEJADOS VARIOS HECHOS ACONTECIDOS DURANTE EL PLENO

DEL CITADO DIA .QUE PARA NOSOTROS SON DE VITAL IMPORTANCIA Y ASI QUEREMOS QUE CONSTE EN ACTA:

1 -DESDE EL GRUPO SE PRESENTA UNA MOCION EN RELACION A LA UBICACIÓN DE UNA POSIBLE OFICINA DE TURISMO EN LORCA.

2-SE PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN PRESUPUESTO Y PLANOS PARA SU POSIBLE CONSTRUCCION EN LA PARCELA QUE EL AYTO COMPRO EN LORCA EN LA PASADA LEGISLATURA.

3-EN UN MOMENTO DE LA EXPOSICION, Y ANTE EL INTERES MOSTRAO POR ALGUN CONCEJAL DE UPN, EL EDIL DE LA CANDIDATURA RAMIRO URRRA SE LEVANTA Y SE ACERCA A DICHO CONCEJAL PARA MOSTRARLE LOS PLANOS YA MENCIONADOS.

4.-SEGUIDAMENTE OTRO CONCEJAL, JAVIER ERASO SE LEVANTA Y SE ACERCA AL PRIMER EDIL Y SECRETARIA PARA EXPLICARLES EL TIPO DE MATERIAL E INFORMARLES QUE EN EL VALLE HAY VARIAS CONSTRUCCIONES SEMEJANTES. (PREFABRICADOS O MADERA).

5-EN EL TRANSCURSO DE LA CONVERSACION EL ALCALDE SE DIRIGE A JAVIER ERASO Y DICE "HABER SI OS ACLARÁIS, VOSOTROS QUE QUEREIS?:"EL PROYECTO DE 280MIL EUROS O PONER A NEKANE CON UN PARAGUAS EN ESA PARCELA?)" (SOLTANDO UNA CARCAJADA. A LO CUAL JAVIER CONTESTO: "¿POR QUE NO TE RIES DE TU PADRE?"

6.-EN ESE MOMENTO EL PRIMER EDIL SE ABALANZO SOBRE JAVIER AGARRANDOLE Y EMPUJANDOLE CONTRA UNA ESQUINA DE LA SALA DE PLENOS. LOS CONCEJALES RAMIRO URRRA Y LUIS ALBENIZ INTERVINIERON PARA QUE EL ATAQUE NO FUERA A MAS.

7-INSTANTES DESPUES SE INTERPUSIERON VARIOS CONCEJALES MAS.Y LA EDIL DE UPN MARIMAR SOTO ABANDONO PRECIPITADAMENTE EL SALOS DE PLENOS.

8-UNA VEZ FINALIZADO EL INCIDENTE, JAVIER ERASO SE DIRIGIO AL ALCALDE DICIENDOLE:"SI LE HE FALTADO A TU PADRE LE PIDO PERDON" . ENTONCES EL ALCALDE CONTESTO.:"PUES YO TAMBIEN TE PIDO PERDON" A LO CUAL CONTESTO JAVIER:"SI, PERO YO ME HE QUEDAO CON LAS DOS OSTIAS"

9-EN ESTE MOMENTO LEVANTANDOSE DE NUEVO DE SU ASIENTO LE INVITO A PASAR AL DESPACHO DE ALCALDÍA, EN DOS OCASIONES. INVITACION QUE JAVIER RECHAZO Y ABANDONO EL SALON DE PLENOS.

10-ANTE LA TENSION EXSISTENTE Y LA FALTA DE DOS CONCEJALES EL RESTO DE LA CORPORACION DAN POR SUSPENDIDO EL PLENO.

11-POR LO ANTERIORMENTE CITADO QUEREMOS HACER CONSTAR, QUE NO HUBO PUNTO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y PARA QUE ASI CONSTE: CANDIDATURA POPULAR IRANZU HERRI KANDIDATURA.

No habiendo más observaciones se aprueban las actas haciendo constar dichas observaciones al acta del día 31 de octubre.

## **2º.-COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS**

Orden Foral 149/2008 de 12 de noviembre de la consejera de Administración Local por la que se concede al ayuntamiento una subvención de 19.720 € para la e expediente electrónico y tramitación web.

### **TERCERO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.**

-Resolución de fecha de 22 de octubre de 2008 por la que se informa favorablemente licencia de obras para reforma de baño en parcela 1 polígono 23 de Zabal.

-Resolución de fecha 21 de octubre de 2008 por la que se otorga licencia de apertura de corral doméstico para dos vacunos en parcela 180 del polígono 34 en Iruñela.

-Resolución de fecha 30 de octubre de 2008 por la que se declara la caducidad de la licencia de obras concedida en 16 de octubre de 2003 en parcela 56 del polígono 4 en Villanueva de Yerri.

-Resolución de fecha 30 de octubre de 2008 por la que se informa favorablemente la concesión de varias licencias de obras menores en Bearin, Azcona e Ibiricu.

-Resolución de fecha 30 de octubre de 2008 sobre rectificación de errores de la modificación catastral de la parcelas 104 del polígono 26 y parcela 75 del polígono 27.

-Resolución de fecha 29 de octubre de 2008 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la alcaldía de fecha 19 de junio de 2008 y se deja sin efecto.

-Resolución de fecha 30 de octubre de 2008 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras para limpieza de acequia en parcela 717 del polígono 7 en Lácar.

-Resolución de fecha 30 de octubre de 2008 por la que se remite al Juzgado de lo contencioso-administrativo num. 2 el expediente relativo a la imposición de la segunda multa coercitiva impuesta por la no restauración del orden urbanístico infringido en Riezu.

-Resolución de fecha 29 de octubre por la que se inicia expediente de modificación de los datos catastrales de la parcela 262 y 264 del polígono 23 en Zabal.

-Resolución de fecha 28 de octubre por la que se persona en el Recurso de Alzada 08-06475 interpuesto contra Resolución de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2008 por la que se impone la primera multa coercitiva.

-Resolución de fecha 28 de octubre de 2008 por la que se delega la competencia para la celebración de matrimonio civil en el Concejal d. Alvaro Nicuesa Santamaría.

-Resolución de fecha 5 de noviembre de 2008 por la que se reconoce la obligación y se dispone del pago a favor del Ayuntamiento de Guesálaz de la parte correspondiente del IAE del Pantano de Alloz.

-Resolución de fecha 13 de marzo de 2008 por la que se concede a dña. Ana Irurzun y dña. Francesca Ferrer una gratificación por importe de 1352,30 € por la llevanza de la contabilidad de los concejos.

-Resolución de fecha 14 de noviembre de 2008 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras menores en Riezu, Arizaleta y Lorca.

-Resolución de fecha 13 de noviembre de 2008 por la que se persona en el Recurso de Alzada 08-5569 contra convocatoria del Ayuntamiento para el otorgamiento de una licencia de servicio de taxi urbano.

-Resolución de fecha 14 de noviembre de 2008 por la que se impone la segunda multa coercitiva por obras sin licencia en parcela 427 del polígono 6 en Alloz.

- Resolución de fecha 14 de noviembre de 2008 por la que se impone la cuarta multa coercitiva por la no restauración del orden urbanístico infringido en Riezu.
- Resolución de fecha 13 de noviembre por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras menores en Zurucuain, Riezu y Lorca.
- Resolución de fecha 13 de noviembre de 2008 por la que se aprueba definitivamente el proyecto de urbanización de la UE11 de Arizala.
- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2008 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de primera ocupación de vivienda sita en parcela 52 del polígono 2 en Riezu.
- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2008 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de primera ocupación de vivienda en parcela 16 del polígono 21 en Zurucuain.
- Resolución de fecha 6 de noviembre de 2008 por la que se autoriza a los Servicios Sociales de Base Ancin-Amescua el uso del proyector con las condiciones indicadas.
- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2008 por la que se compensan las deudas liquidadas del Ayuntamiento con VRESA y se reclama la cantidad de 49.900,00 €
- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2008 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras para construcción de vivienda en parcela 1 de la UE11 de Arizala.
- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2008 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras para reforma de almacén en parcela 6 del polígono 12 en Murillo de Yerri.
- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2008 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras para legalización del derribo en parcela 10 del polígono 15 de Grocin.
- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2008 por la que se adjudica la dirección de la obra de cierre y cubrición del Frontón de Alloz a la arquitecta Dña. Susana Cía y la dirección de la ejecución de las obras al arquitecto técnico D. Eduardo Apestequia.
- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2008 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras para rehabilitación de edificio en parcela 8 y 14 del polígono 35 en Ibericu.
- Resolución de fecha 20 de noviembre de 2008 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras para legalización de vivienda en parcela 388 del polígono 1 en Riezu.
- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2008 por la que se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle de la AA10 de Eraul.
- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2008 por la que se ordena la liquidación de la deuda tributaria de la contribución territorial de los bienes de la Comunidad Foral de los años 2006 y 2007 no afectos a un uso o servicio público.

#### **CUARTO.- AYUDAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES QUE QUEDARON PENDIENTES.**

En la sesión del Pleno pasado se dejó sobre las mesa las peticiones del concejo de Zurucuain y la Asociación Garamendi de Lorca para ayudas culturales y la del Concejo de Lorca para ayudas al deporte.

Que han presentado facturas el concejo de Zurucuian por importe de 1284,60 € y la Asociación Garamendi por importe de 1111,90 €

Se propone subvencionar la actividad con el 35% del gasto.

Se aprueba por unanimidad la propuesta, se contrae el gasto y se ordena el pago al concejo de Zurucuian por las actividades culturales por importe de 449,61 € y a la Asociación Garamendi por importe de 389,17 €

### **QUINTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS CUENTAS 2007.**

Sobre las cuentas se indica que dentro de la partida de la fiesta del valle se incluyó la compra del hinchable y otros gastos de festejos que no correspondían a la fiesta del Valle por lo que el gasto real fue de 15.900 €

Que se ha seguido el procedimiento legal establecido en la Ley foral de Administración Local para la aprobación de las cuentas del Ayuntamiento, por lo que proceder ser sometidas a estudio del Pleno para su aprobación.

Por consiguiente, se propone la adopción del siguiente acuerdo

**PRIMERO.-**Aprobar las cuentas generales del Ayuntamiento del ejercicio económico 2007, habiendo sido informadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 22 de octubre de 2008 y expuestas al público durante el plazo de 15 días hábiles.

Las cuentas importan un total de obligaciones reconocidas de 1.182.659,09 €

El resultado presupuestario es de -202.430,23 €

Existencias en caja al 31-12-2007 de 341.993,57 €

Sin debate, se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

-votos favor...5

-Votos en contra....ninguna

Abstenciones.....4

Se aprueba por mayoría.

### **SEXTO.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE APORTACIONES AJENAS ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y TELEFÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES DE LA URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO.**

Por la compañía Telefónica de España se ha presentado el texto de un convenio para el uso y conservación de las obras en subterráneo, de las infraestructuras canalizada precisa para la prestación de servicios de telecomunicaciones en el Proyecto de urbanización del Polígono Industrial de Casetas de Ciriza.

Sin debate y por unanimidad se aprueba y se faculta al Alcalde para la firma del documento.

### **SEPTIMO.- MOCIÓN DE CONDENA DE LA VIOLENCIA MACHISTA.**

Con motivo de la celebración, el día 25 de noviembre, del día a la NO VIOLENCIA MACHISTA, el Ayuntamiento de Yerri quiere hacer mención especial y recordar a las víctimas de la violencia contra las mujeres y expresar, desde la concienciación ciudadana, de un modo patente, el rechazo hacia estos crímenes que, a su vez, son reflejo de un conflicto no resuelto de respeto y convivencia entre personas iguales.

El ayuntamiento de Yerri quiere llegar a nuestra solidaridad con la víctimas y sus familias y la expresión de nuestro rechazo más firme a los comportamientos de la violencia machista.

Se somete el texto a aprobación y se aprueba por unanimidad.

**OCTAVO.- ACEPTACIÓN DE LA DELEGACIÓN REALIZADA POR EL CONCEJO DE RIEZU EN EL AYUNTAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE TRAMO A PRESION EN RIEZU Y HABILITAR AL ALCALDE PARA LA FIRMA DEL CONVENIO.**

Por el concejo de Riezu se ha pedido apoyo y ha delegado en el Ayuntamiento la ejecución de las obras denominadas TRAMO A PRESION EN RIEZU para que se incluya en el próximo Plan de Infraestructuras Locales y se solicite al Dep. de Administración Local la autorización para iniciarlas antes.

A tal efecto se ha redactado un convenio de delegación.

Por el Grupo Iranzu se solicita ver el proyecto, la resolución del TAN y el informe de la ORVE.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

-votos a favor..5

Votos en contra ..3

Abstenciones...1

Se aprueba la propuesta y se habilita al alcalde a la firma del convenio de delegación de la ejecución de la obra.

**NOVENO.- ASUNTO QUE SE DEJÓ SOBRE LA MESA: LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO EN EL SOLAR DEL AYUNTAMIENTO EN LORCA.**

Se recoge de nuevo la propuesta del grupo Iranzu del acta del pleno de 31 de octubre en el sentido siguiente:

“Por el grupo Iranzu quiere aclarar la propuesta en el sentido que el dinero que se destine a la compra de la bajera en Lorca se gaste en la era que compró el ayuntamiento ya que con menos dinero se urbaniza la parcela y se ubica una caseta de información de madera”

Por el alcalde se contesta que se informará del desarrollo de las negociaciones a los afectados, si hay un cambio de ubicación. A día de hoy no hay posibilidad de ofertar Lorca.

Se somete a votación la moción del Grupo Iranzu con el siguiente resultado:

Votos a favor....4

Votos en contra...5

Se desestima la moción.

**ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

Previa declaración de urgencia efectuada con los requisitos que prescribe el artículo 81.2 de la Ley Foral 6/90 de 2 de Julio de la Administración Local de Navarra y el artículo 91.4 en relación con el 83 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia somete a la consideración del Pleno el siguiente asunto:

**-LLEVANZA DE LA CONTABILIDAD DE MURUGARREN**

Por la Junta del Concejo de Murugarren de fecha 22 de noviembre se acordó encomendar la llevanza de la contabilidad del Concejo al ayuntamiento de Yerri.

Se propone la aceptación de dicha encomienda de gestión y facultar al alcalde la firma del convenio.

Sin debate y por unanimidad se aprueba la propuesta.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.- CONTROL DE LOS ÒRGANOS DE GOBIERNO LA CORPORACIÓN** [Artículo 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril]

Por el Grupo Iranzu se señala que al miembro del Grupo Iranzu no se le avisó de la reunión de la comisión de seguimiento del Plan Municipal que se celebró la semana pasada.

Se entrega una hoja a todos los concejales de las fechas de las reuniones con los Concejales sobre el Plan Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 14 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como secretaria doy fe y certifico.

Levantada la sesión, el alcalde dio la palabra a la Presidenta del Concejo de Lorca quien entregó un escrito en el cual se expresa su descontento a que el nuevo centro de interpretación se ubique en la plaza del pueblo ya que el espacio es reducido y limita la zona de juego de los crios.

Se sugiere que se instale en el terreno propiedad del Ayuntamiento y que coincide con al entrada del Camino de Santiago a Lorca.

También solicita que se les informe de cualquier decisión que se adopte al respecto de este tema ya que son los que están más cerca de los vecinos y conocen sus necesidades.

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día de de . Se extiende en folios del a .

Yerri, a de de

LA SECRETARIA  
Francesca Ferrer Gea